

Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

Comité de Adquisiciones Bases de Licitación

LP. 018.2017

“Adquisición de Equipo de Computo de Tecnologías de la Información y Audiovisuales”

De conformidad a lo previsto por los artículos 24 fracción XI, 35, 48, 55, 59, 60, 62, 65, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, con domicilio en calle Mitla No. 386, Colonia Monumental, C.P. 44320 en Guadalajara, Jalisco, con número telefónico 3638-52-87 /88 /89; invita a las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la Licitación Pública Local No. **LP.018.2017** para la “**Adquisición de Equipo de Computo de Tecnologías de la Información y Audiovisuales**”, que se llevará a cabo con recursos municipales de los diferentes programas que conforman el ejercicio presupuestal 2017 del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara y a efecto de normar el desarrollo de la licitación, se emiten las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas bases, se entiende por:

“CONVOCANTE”	Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara
“COMITÉ”	Comité de Adquisiciones

"DOMICILIO"	Mitla No. 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco
"LICITANTE"	Persona Física o Persona Jurídica/Moral (Razón Social)
"PROVEEDOR"	Licitante adjudicado.
"LEY"	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
"POLÍTICAS"	Políticas, Bases y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del Convocante.
"LICITACIÓN"	Licitación Pública Local No. 018
"LOCAL" ("NACIONAL")	LOCAL.
(Plasmar el nombre de la Licitación)	Adquisición de Equipo de Computo de Tecnologías de la Información y Audiovisuales
"INVESTIGACIÓN DE MERCADO"	SÍ

1. Las propuestas de los **"LICITANTES"** deberán sujetarse a las especificaciones contenidas en el **Anexo No. 1**, que contiene el servicio a otorgar a la **"CONVOCANTE"** conforme a los criterios técnicos, administrativos y jurídicos establecidos en las presentes bases.

2. **FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.** El servicio objeto de la presente **"LICITACIÓN"**, deberá entregarse dentro de los 10 días naturales contados a partir de la fecha del pedido y/o contrato, conforme a la propuesta adjudicada.

3. JUNTA ACLARATORIA.

- a) La participación a la Junta Aclaratoria es obligatoria y a este acto podrá asistir preferentemente solo un representante del **"LICITANTE"**.
- b) Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la